



CIRCULAR No 005 DE 2025

Neiva, 15 de julio de 2025

DE: GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
PARA: PERSONAL ACADÉMICO – ADMINISTRATIVO UNINAVARRA
ASUNTO: RECESOS NO AUTORIZADOS DENTRO DE LA JORNADA LABORAL

Estimado personal académico y administrativo:

Reciban un cordial saludo. Por medio de la presente, me permito recordar que no se encuentran establecidos tiempos de receso dentro de la jornada laboral para tomar descansos o meriendas.

No se desconoce que el colaborador o colaboradora pueda en un tiempo corto y razonable, tomar un pequeño descanso o incluso realizar una pausa activa; en este último evento, siempre que se sigan los lineamientos del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, sin embargo, es necesario recordar que este tiempo hace parte de la jornada laboral y por ende, debe ser razonable y no afectar la normal prestación del servicio.

Agradecemos su comprensión y colaboración para el cumplimiento de esta disposición, la cual busca mantener el orden y la continuidad en las labores de cada dependencia.

Cordialmente,

OSCAR EDUARDO CASTRO CALDERON
Líder de Gestión del Talento Humano